



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA HUILA

Enero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Incidente de desacato de tutela propuesto por el señor ORLANDO POLANCO RIVAS, contra COOMEVA EPS. Radicación 2020-00097-00.

Teniendo en cuenta la consulta del superior jerárquico, en el incidente de desacato de tutela propuesto por el señor ORLANDO POLANCO RIVAS, contra la COOMEVA EPS, se

RESUELVE

1º. ESTAR a lo resuelto por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad, en la decisión de fecha 19 de enero del año 2021.

NOTIFIQUESE;

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Karol.